

Procedióse á la lectura del dictamen y proposición de la Sección Profesional de que se hace mención en la Memoria del Dr. Bruguera, referente al Dr. López.

En votación ordinaria fué tomada en consideración esta proposición y declarada su urgencia.

Promovióse con tal motivo una animada discusión en la cual tomaron parte los Dres. López, González y Balaguer, Andreu y Serra, Queraltó y Vilasendra, Just, Castells, Serradell, Comulada y Bonet.

En esta discusión, algo acalorada al principio, dominaron pronto los temperamentos de unión y compañerismo, y el criterio de que los asuntos profesionales se diluciden en el seno del Colegio, acatando todas las decisiones del mismo.

El Dr. López declaró que al ocuparse del Colegio en la prensa no había querido ofender á esta Sociedad ni á sus miembros y que abundando en los mismos sentimientos de confraternidad ostentados por sus compañeras retiraba cuanto hubiese escrito que no fuera favorable para el Colegio ó alguno de los individuos de esta Corporación, deseando contribuir al prestigio de la misma y de la clase.

En vista de estas declaraciones la Mesa de la Sección profesional retiró dicho dictamen y los Dres. Castells y Andreu manifestaron que retirados los escritos del Dr. López quedaban también retiradas las contestaciones que le habían dirigido, congratulándose de esta terminación satisfactoria.

El señor Presidente manifestó su satisfacción por el resultado favorable obtenido en esta sesión, á pesar de tratarse un asunto delicadísimo, y terminó haciendo votos por el afianzamiento del Colegio y la prosperidad de la clase.

Leída esta acta fué aprobada por unanimidad en votación ordinaria, levantándose la sesión á la una y media de la madrugada del día siguiente.

